



## Proyecto Educativo Institucional Escuela Part. Subv. Bremen 1714

FECHA	02 de Marzo de 2015
REFERENCIA	PEI Escuela Bremen

### PROYECTO DE LA ESCUELA BÁSICA BREMEN 1714

**Año escolar 2014**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : Escuela Particular Subvencionada Bremen 1714

DOMICILIO : Las Margaritas N° 10385

COMUNA : El Bosque

TELEFONO FAX : 225482914

SOSTENEDOR : José Felipe Fuentes Viveros

PROFESIÓN : Profesor de Estado en Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Máster en Planificación y Gestión de la Educación



## **NIVELES DE ENSEÑANZA**

**Educación General Básica:** 1º año de enseñanza básica a 8 año de Enseñanza Básica

**Modalidad** : Subvencionado con Financiamiento Compartido.

**Jornadas** : Mañana y Tarde

**Matricula Estimada** :198 estudiantes entre Mujeres y Hombres de jornadas de mañana y tarde



**IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DE REPRESENTANTES DEL ESTABLECIMIENTO  
EDUCACIONAL \* BREMEN\***

1.- Sostenedor

**JOSÉ FELIPE FUENTES VIVEROS**

**C.15.356.990-8**

---

**FIRMA**

2.- Administradora

**MIRTHA DE LAS MERCEDES VIVEROS JARA**

**C.I. 6.637.147-6**

---

**FIRMA**

3.- Jefe Técnico Pedagógico

**TERESA DEL CARMEN OGINO HENRÍQUEZ**

**C.I. 7.079.841-7**

---

**FIRMA**

3.- ENCARGADA DE CONVIVENCIA

**JENNIFER ALEJANDRA CLARK MUÑOZ**

**C.I.113.665.619-8**

---

**FIRMA**

**NOTA:** El Director (a) y los demás Profesores se contratarán según Matricula real al 30/12/13.



## **Objetivos de la Escuela**

- 1.- Lograr el desarrollo de una mentalidad dispuesta a crecer y avanzar indefinidamente, en una dirección clara y universal.
- 2.- Hacer sentir la necesidad de buscar Fe, a la manera de una nueva concepción del mundo, más optimista, y más positiva.
- 3.- Adquirir Fe en el mundo, Fe en el espíritu y hacer crecer la propia Fe en sí mismo.
- 4.- Generar una actitud positiva hacia el desarrollo, valorar el progreso, el cambio y ayudar a este cambio. Fomentar la búsqueda de lo posible porque “todo lo posible es realizable”, “ensayarlo todo”, hay que encontrar o descubrir las posibilidades del universo.
- 5.- Desarrollar su relación social con las personas y las cosas y su fundamental dimensión de la relación con Dios.
- 6.- Propiciar conductas, que favorezcan la búsqueda del bien, la verdad y la Justicia, comprometiéndose en la construcción de una sociedad fraterna, justa y solidaria.

## **PROYECTO DE LA ESCUELA BÁSICA “ BREMEN”**

Los tiempos actuales, exigen una Educación centrada en valores humanistas, que les abra a los niños y adolescentes, una opción Educativa que, fundamentada en valores éticos, les ayude a descubrir el sentido de la existencia.

La Escuela Básica Bremen, tendrá sus propias características que sean fácilmente identificables. Muchas cosas les asimilarán a otros Centros Educativos, pero se diferenciará cuando se intenta ser:

- ❖ Una familia grande donde se despierta el corazón filial y fraterno. Eso se conseguirá por la amistad, el servicio mutuo y la convivencia.
- ❖ Una escuela donde se transmita, la cultura, donde se eduque a hombres y mujeres de manera integral.
- ❖ Un método de formación, donde se aprenda un modo de vida ordenado, servicial y respetuoso, fortaleciendo la verdad, la justicia, la libertad y la fraternidad.



- ❖ Una escuela donde el que “enseña” aprende y el que aprende se prepara para “enseñar”.
- ❖ En ella se realizará un trabajo serio y responsable, se combatirá la frivolidad, las apariencias y la superficialidad.
- ❖ Un grupo de personas que tengan mucha vida propia, y al mismo tiempo integrada en el ambiente que le rodea. A él aportará solidariamente sus valores, y de él recibirá sencillamente apoyo, ayuda y estímulo.
- ❖ Un centro donde se desarrolla la sensibilidad y el compromiso social que nacen de la armónica integración de la Fe y la Justicia.
- ❖ Una institución que sea capaz de hacer vida este proyecto por su mística y su voluntad decidida de realizar algo nuevo y muy valioso.

### **Aprecio por Chile**

Este colegio debe promover los valores de la cultura nacional y estimular su desarrollo. Inculcar el auténtico aprecio a su Patria, de ese aprecio brotará el servicio generoso; este amor nace de un conocimiento objetivo y de un contacto con su histórica, cultura y geografía. Se enriquecerá con una gran apertura al mundo entero del que todos somos ciudadanos.

### **Proyecto por la Vida**

Fomentar la dimensión vocacional inherente a toda vida humana. Al mismo tiempo que sea orientada profesionalmente para sus alumnos, preparándolos para comprometerse como persona conforme a sus aspiraciones y aptitudes.

Por ellos nos proponemos: Sembrar, cultivar y fortalecer principios, valores y actitudes sociales para una buena formación de los hombres del “mañana”



### **Curriculum o contenidos**

El colegio incorpora a su curriculum distintas acciones a realizar fuera de la sala y que ayudan a los alumnos en su desarrollo integral; esto se consigue teniendo en su cuenta a sus propios intereses y necesidades personales y comunitarias.

### **Centrado en la Persona**

El curriculum estará centrado en la persona más que en los contenidos.

Por lo tanto los contenidos de los planes de estudio incluirán dos aspectos:  
-Científico-técnico - Humanístico- social

### **Formación Científica**

La formación científica permite desarrollar un sentido analítico y creativo, este sentido le motiva para el estudio del mundo físico y biológico.

Con esta formación se busca conseguir también un agente de transformación y desarrollo social, además de un profesional serio.

Por la orientación con que se ofrece se ayuda a superar los inconvenientes de la tecnocracia, el materialismo, al consumismo y el hedonismo.

### **Formación Humanista y Social**

El aspecto humanístico social es una realidad muy querida en nuestra educación chilena.

A través de esta formación se acercará el alumno a las manifestaciones culturales de la humanidad.

Este conjunto de relaciones, tradicionales y costumbres, constituyen el núcleo de los contenidos de la educación.



### **Formación en Historia**

El estudio de las diferentes formas de comunicación del hombre, así como el conocimiento de la historia debe conducir a un alto aprecio de la grandeza del hombre que progresa, pero también a una acción contra la miseria e injusticia del que oprimido.

La historia le presentará a un hombre que hay que salvar; y que se salva; las esperanzas de toda civilización.

### **Formación Artística**

El desarrollo de los valores artísticos es preocupación constante de todo colegio.

Con estos valores se nace, pero estos valores se desarrollan con la música, el teatro, la expresión literaria, las artes plásticas y manuales y los medios audiovisuales.

Su aporte a la formación integral de los miembros del colegio es indispensable.

TODAS ESTAS PARTES FORMAN PARTES DEL CURRÍCULUM.

### **Formación Física y Deportiva**

El hombre es un espíritu en un cuerpo.

La educación física y la formación deportiva contribuyen a que esta integración sea un enriquecimiento para el hombre.

La práctica del deporte escolar se favorece y se alienta al interior del colegio.

Dejará en toda capacidad de esfuerzo y constancia.

Nunca faltará la cordialidad con los competidores ni el sano estímulo con los compañeros.

### **Formación para la Expresión**

La formación para la expresión oral y escrita es muy importante en nuestra sociedad.

Se cuidará muy especialmente la capacitación para el uso de las técnicas de comunicación.



### **Formación Filosófica**

La formación filosófica del juicio valorativo contribuye a adquirir una recta jerarquía de valores, enseña a valorarse a sí mismo y a otras personas correctamente.

El estudio de la filosofía desarrolla esta capacidad; dejará con una comprensión del mundo, del hombre y de la sociedad como un aporte a la Fe.

### **OBJETIVOS PROPIOS DEL ESTABLECIMIENTO**

- ❖ Favorecer el desarrollo físico psíquico y emocional de los alumnos, proporcionándoles las condiciones humanas, materiales y culturales necesarias a cada nivel.
- ❖ Orientar el proceso educativo de manera que estimule el crecimiento individual a través de un conocimiento de sí mismo, hacia su realización espiritual y su formación social.
- ❖ Desarrollar en los alumnos cualidades que les permitan apreciar y practicar valores, hábitos, actitudes e ideales de la persona en relación con los demás y con la Comunidad Nacional.
- ❖ Perfeccionar y elevar el nivel de conocimiento adquiridos por los alumnos mediante la adaptación de los Programas Vigentes a sus reales capacidades.
- ❖ Estimular, cultivar y orientar las capacidades creadoras y aptitudes individuales a través de las actividades extraprogramáticas.
- ❖ Conseguir un ambiente propicio para que cada miembro de la comunidad escolar desarrolle al máximo sus capacidades.





## **PERFIL DEL PROFESOR BREMENIANO**

- ❖ Comparte ideales comunes acerca de lo que constituye una buena enseñanza y un aprendizaje efectivo.
- ❖ Posee conocimiento de sus materias y habilidades pedagógicas de manejo en la sala de clases.
- ❖ Tiene dominio de grupo y crea un ambiente propicio para los aprendizajes de todos los estudiantes.
- ❖ Conoce y cuida a sus alumnos, reconociendo cuales son las necesidades reales.
- ❖ Es respetuoso y gentil, generando siempre un ambiente de grata convivencia con sus alumnos, apoderados y compañeros de labor.
- ❖ Es educador de presencia.
- ❖ Participa y se compromete con su colegio en forma responsable y entusiasta, en todas las actividades que se planifiquen.
- ❖ Proyecta su trabajo en forma, compartiéndolo con los demás.
- ❖ Inspira confianza con su manera de ser y actuar.



- ❖ Es siempre y en toda circunstancia animador de personas.
- ❖ Es justo, honesto y humilde.
- ❖ Es paciente y constante.
- ❖ Está comprometido con la verdad.
- ❖ Es leal con los miembros que componen su comunidad educativa, preocupándose de corregirse a sí mismo y a su grupo, actuando siempre con gran optimismo y alegría.

### **PERFIL DEL ALUMNO BREMENIANO**

Nuestro Colegio pretende formar personas responsables, creativas, con confianza en sí mismo, amante de la naturaleza, de la belleza y el arte, con una nueva manera de concepción del mundo, más optimista, más positiva.

Un Alumno Bremeniano deberá destacarse por:

- ❖ Asumir personal y responsablemente su proceso de aprendizaje, para una formación integral.
- ❖ Valorar el trabajo como servicio, como deber y como derecho.
- ❖ Demostrar interés por incrementar la cultura personal y social.



- ❖ Vivenciar valores como la verdad, la Fe, la claridad y el amor al prójimo.
- ❖ Ser siempre fraternal y solidario.
- ❖ Asumir en todo momento una actitud respetuosa y conciliadora.
- ❖ Desarrollar un espíritu crítico, reflexivo, creativo y un criterio justo y respetuoso.
- ❖ Manifestar afán por la realización personal de los demás.
- ❖ Ser objeto y sujeto de su desarrollo.
- ❖ Ser respetuoso y cuidadoso de los bienes materiales, propios y ajenos.
- ❖ Ser optimista, con alegría de vivir.
- ❖ Promover la fraternidad entre los individuos, la justicia y la Paz.



## **PERFIL EDUCATIVO DEL COLEGIO**

### **ESCUELA BASICA BREMEN**

La Escuela Básica Bremen es un Colegio Particular que tiene como función esencial el desarrollo integral del individuo, basada en la fe en sí mismo y en un ser divino superior.

#### **Una Visión Cristiana**

Una visión basada en la Fe del hombre y del mundo, que marque su línea pedagógica y las relaciones educativas en los diferentes niveles y el conjunto de sus actividades.

#### **Una Experiencia Espiritual**

Una comunidad Educativa es una experiencia espiritual que se expresa en un estilo de vida. Esta experiencia debe estar asumida por sus integrantes para que el colegio tenga espíritu y vida.

#### **Por la inspiración y acción divina de Dios**

Un amor sincero a Dios impregna la vida cotidiana de un tono de delicadeza, acogida, sencillez y entrega generosa, y que su nombre esté presente en todas las actividades.



## **NORMAS TÉCNICO PEDAGÓGICAS**

### **Acción Pedagógica**

#### **Pensar Bien**

Para ayudar a sus integrantes a un desarrollo pleno, este colegio formará un pensamiento claro, completo, profundo, ordenado y crítico.

#### **Trabajo Consistente**

El trabajo consistente y el esfuerzo serio en el estudio, es condición básica para la formación del alumno.

Crear el hábito y el estilo de la vida marcado por la laboriosidad, es tarea importante de nuestro Centro Educativo.

En la sala de clases y se deja trabajar, se crean todas las condiciones para que la enseñanza y el aprendizaje sean posibles.

Entre ellas está la atención del alumno y el interés despertando del profesor.

#### **Aprendizaje**

El colegio es un centro para el aprendizaje.

Su plan de estudio integra las exigencias académicas con las necesidades físicas y efectivas de la persona en desarrollo y con la capacitación para el servicio a los demás.

#### **Capacidades a Desarrollar.**

La formación intelectual desarrollará privilegiadamente la capacidad de análisis y de síntesis y el hábito de la precisión y la exactitud en el trabajo.

Estimulará el rendimiento máximo de los talentos personales para el bien propio y de los demás.

#### **Sentido de la acción pedagógica.**

La actividad pedagógica debe planificarse de tal modo que las facultades de la persona se desarrollen armónicamente.

Debe ser mayor la preocupación por formar que por informar.

Se ayudará a los alumnos a saber progresar por sí mismo y a que crezcan en su capacidad de expresión verbal, simbólica, corporal, artística y social.



### **Planificación y Evaluación**

El colegio debe crear las condiciones necesarias para una Planificación y Evaluación sistemática y permanente del sistema y de la actividad pedagógica y de las personas que intervienen en el proceso de aprendizaje: se hará de acuerdo a instrumentos previamente elaborados.

Para ello de acuerdo a la Reforma Educacional se aplicarán los siguientes decretos:

- ❖ Planes y Programas: Decreto 40 de 1996 1° a 8° Básico
  
- ❖ Evaluación : Decreto 511 1° a 6° Básico
  
- ❖ Evaluación : Decreto 146 7° y 8° Básico

### **MARCO LEGAL**

El presente proyecto educativo institucional se adscribe a las siguientes normativas legales

- [Ley N° 20248 \[Ley SEP\]](#)
- [DFL N° 2 \[Ley General Educación\]](#)
- [DFL N° 1 \[Estatuto Docente\]](#)
- [Ley N° 19873 \[Pro retención\]](#)
- [Ley N° 19410 \[Mod Ley 19070\]](#)
- [Ley N° 20158 \[Beneficios para Profesionales de la Educación\]](#)
- [Ley N° 20501 \[Calidad y Equidad Educación\]](#)
- [DFL N° 2 \[Ley Subvenciones\]](#)



## **Decretos**

- [Decreto N°439-2012 \(apruebas Bases Curriculares 1° a 6° basico\)](#)
- [Decreto N°433-2012 \(aprueba bases curriculares 1° a 6° basico\)](#)
- [Decreto 2960-2012 \(aprueba plan y programas de estudio 1° a 6° basico\)](#)
- [Decreto N° 548 \[Planta Física Establecimientos\]](#)
- [Decreto N° 315 \[Reglamento LGE - Reconocimiento Oficial\]](#)
- [Decreto N° 235 \[Reglamento SEP\]](#)
- [Decreto N° 1718 \[Edades de Ingreso Parvularia y Básica\]](#)
- [Decreto N° 47 \[Local Escolar\]](#)
- [Decreto N° 196 \[Vulnerabilidad\]](#)
- [Decreto N° 24 \[Reglamento Consejos Escolares\]](#)
- [Decreto N° 352 \[Reglamento Funcion Docente\]](#)
- [Decreto N° 216 \[Reglamento Pro Retencion\]](#)
- [Decreto N° 1300 \[Planes y programas TEL\]](#)
- [Decreto N° 755 \[Reglamento JECD\]](#)
- [Decreto N° 565 \[Reg Centro Padres\]](#)
- [Decreto N° 289 \[Cond Sanitarias EE\]](#)
- [Decreto N° 8144 \[Reglamento Subv\]](#)

## **Eficiencia Pedagógica**

Cada año la Dirección del colegio con los profesores, padres, alumnos y personal administrativo y auxiliar harán un informe en el que se evalúa la manera del colegio, de acuerdo a su carácter propio.



### **Perfeccionamiento**

El educador será hábil para diagnosticar la situación del alumno frente al aprendizaje, será animador y guía de las distintas experiencias de crecimiento que viven los alumnos, estímulo constante del esfuerzo sostenido y perfecto conocedor de los recuerdos pedagógicos.

A un buen colegio, en cierto modo, le dan nivel algunos profesores, maestros de gran eficiencia pedagógica.

Cada uno de los educadores aspirará a estar en este grupo.

### **Plan de Perfeccionamiento**

Este colegio considera necesario un perfeccionamiento técnico pedagógico del profesor, para la cual incentivará y apoyará las iniciativas al respecto.

### **Disciplina**

En la Escuela Bremen, los propios educadores, a partir de una reflexión pedagógica, conjunta revisarán y fijarán los criterios educativos que le permitan superar unificadamente los problemas relativos a la disciplina escolar.

### **Personalidades equilibradas y maduras.**

El proceso educativo tiene una finalidad común. La formación de la persona equilibrada, que posee una filosofía de la vida e incluye hábitos permanentes de reflexión y de acción. Así se consigue, poco a poco, el crecimiento personal de los integrantes del colegio.

Para adquirir esta cultura diversa y completa se cultive la reflexión, la memoria y la sensibilidad artística.

### **Nivel Alto**

Es importante fomentar la capacidad de aprender para favorecer la atención y concentración de los alumnos y elevar el nivel de trabajo y rendimiento escolar. Se consideran recursos adecuados:

- El uso de métodos activos.
- La aplicación de cuantos instrumentos favorezcan el trabajo personal del alumno.
- Iniciación en métodos de estudio y trabajo intelectual, estudios dirigidos, ejercicios escritos, mucha lectura, medios audiovisuales, uso de laboratorios, biblioteca.





- El conocimiento de las nuevas metodologías educativas que mejor respondan a las técnicas modernas y que sirvan más eficazmente a la formación de los alumnos.
- El trabajo en grupo y la confrontación y puesta en común de conocimientos y actitudes.
- El esfuerzo conjunto y coordinado del equipo de profesores.

## **NORMAS TÉCNICO ADMINISTRATIVAS**

### **LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

Los diversos integrantes de la Escuela Básica Bremen, como Director, Profesores, Padres, Personal Administrativo y Auxiliar, constituyen una verdadera comunidad educativa y se comprometen a:

- Trabajar juntos
- Cumplir las normas, deberes y prohibiciones, que dicen relación con el desempeño de sus labores, permanencia, y vida en el Establecimiento.

Las relaciones humanas entre los que integran la comunidad Educativa, requiere singular cuidado por su especial incidencia en el logro de los objetivos educacionales.

De aquí, que los alumnos deban recibir normas que les orienten a asumir un compromiso consciente y responsable, en la propia formación y en los distintos ámbitos de su personalidad.

También es necesario establecer una relación laboral clara y armónica entre todos los miembros del establecimiento.

### **De La Estructura Orgánica del Establecimiento**

La Escuela Básica Bremen es un Colegio Particular, cuya estructura administrativa dependerá directamente de la Representante Legal José Felipe Fuentes Viveros.

Los trabajadores se relacionarán directa y personalmente o a través de un delegado de personal con la Representante Legal, en todo lo concerniente a la regulación y coordinación de asuntos tales como contratos, cancelación de sueldos.



En todo lo que se relaciona con la supervisión, organización, coordinación y orientación educacional, el personal dependerá del Docente Superior Director(a) de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes.

El director tendrá de empleado de confianza exclusiva de la empleadora. El conducto regular para resolver situaciones que afecten a uno o varios miembros de la unidad educativa, se determinará según la calidad de dicha situación:

### **A.- Índole Pedagógica**

- 1.- Profesor (a) de Asignatura.
- 2.- Coordinadora de U.T.P.
- 3.- Director(s) quien resolverá en última instancia la situación.

### **B.- Índole Disciplina**

- 1.- Profesor Jefe.
- 2.- Inspector General.
- 3.- Director(a) quien resolverá en última instancia la situación.

### **Del Director(a)**

Es el jefe superior del establecimiento y en consecuencia, es responsable de su dirección, organización y funcionamiento.

Asume la responsabilidad de encauzar los esfuerzos de todos los miembros de la comunidad escolar, por el camino que traza este Proyecto Educativo.

### **De los Profesores**

Son los docentes responsables de planificar, coordinar, aplicar y evaluar todo el que hacer educativo en el curso que le haya asignado la Dirección del Establecimiento.

Aportan a la comunidad escolar un testimonio permanente de respeto, amistad, lealtad, ecuanimidad y eficiencia profesional.

### **De los Alumnos.**

#### **Son derechos de los estudiantes:**

Todos los alumnos de la Escuela Básica Bremen, deberán comprometerse, en concordancia a su



nivel de madurez, con los principios que rigen a nuestro Establecimiento.

Ser respetado en su integridad y dignidad personal, con relación a sus características individuales.

Ser escuchado en sus planteamientos, e inquietudes personales en cualquier aspecto que pudiera comprometer su atención.

Recibir una formación capaz de asegurarle un desarrollo integral de todas sus potencialidades y acorde con el proyecto educativo del Establecimiento.

Recibir toda la información que le competa en su calidad de alumno regular del Establecimiento, tales como: procedimientos de evaluación, requisitos para postular a becas, posibilidades de actividades Extraprogramáticas, etc.

Recibir atención del Seguro Escolar ante un Eventual Accidente.

### **Son obligaciones del Alumno:**

Concurrir al Colegio con el uniforme oficial, ya que la correcta presentación personal corresponde a la existencia de hábitos, fundamentalmente de higiene y orden, que implica respeto por sí mismo y por los demás.

Tener y portar su Libreta de Comunicaciones.

Llegar a retirarse del Establecimiento a las horas respectivas de inicio y término de la jornada escolar.

### **De los Padres y Apoderados.**

Que los Padres y Apoderados son los principales educadores y que su responsabilidad en la formación de valores de sus hijos corresponde a una función propia e insustituible. La Escuela por lo tanto, cumple un papel auxiliar, orientador y reforzador en el plano valórico.



SOSTENEDOR  
ESCUELA BÁSICA BREMEN  
José Felipe Fuentes Viveros  
15.356.990-8